



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DCC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113222001

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de diciembre de 1989

Número 116

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**JOSE LOPEZ PORTILLO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 constitucional, 8 y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Por oficio número DAAI-1902-007650 de fecha 22 de mayo de 1975, el Jefe del Departamento Central de Servicios Administrativos y apoderado de Petróleos Mexicanos, solicitó al Secretario de la Reforma Agraria, la expropiación de 11-06-79.34 Has. de terrenos ejidales del poblado denominado "FRANCISCO I. MADERO", municipio de Axapusco, del Estado de México, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto y estación No. 7 a Puente Amealco, fundando su petición en los artículos 3o, 4o, y 10o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo; 112, fracciones I, V, VII y IX; 114, 116 y 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas de la Secretaría de la Reforma Agraria la que inició el expediente respectivo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de - - -

16-57-06.99 Has. de uso común; y por la otra, la notificación al comisariado ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 188460 de fecha 16 de agosto de 1975 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 30 de octubre de 1975 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 28 de octubre de 1975.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** Terminados los trabajos mencionados en el considerando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: por Resolución Presidencial de fecha 25 de marzo de 1936, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 9 de junio del mismo año, se dotó al poblado de que se trata con una superficie total de 4,047-00-00 Has. de las cuales; 2,208-00-00 Has. son de temporal y 1,839-00-00 Has. de agostadero, habiéndose ejecutado en forma parcial dicha Resolución según acta de posesión y deslinde de fecha 8 de junio de 1936 y la complementaria el 10 de marzo de 1937, aprobándose el plano y expediente de ejecución respectivos el 9 de abril de 1938, por Resolución Presidencial de fecha 1o. de julio de 1953, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de julio de 1953, el poblado de referencia permutó una superficie de 19-82-21 Has. de temporal con plantaciones de maguey a la empresa Diesel Nacional, S. A., la cual entregó a dicho ejido una superficie de 72-00-00 Has. de temporal con plantaciones ordenadas de

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., lunes 18 de Dic. de 1989 | No. 116

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****COMISION AGRARIA MIXTA**

**DECRETO PRESIDENCIAL** relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de FRANCISCO I. MADERO, municipio de Axapusco, Méx., con superficie de 16-57-06.99.

**AVISOS JUDICIALES:** 4385, 4383, 4377, 4463, 4470, 4474, 4475, 4476, 4695, 4698, 4699, 4713, 4714, 4369, 4465, 4464, 4681, 4772, 4661, 4659, 4669, 4665, 4655, 4656, 4593, 4608, 4615, 4596, 4724, 4604, 4701 y 4768.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 4715, 4697, 4774, 4767, 4766, 4702, 4696, 4798, 4825, 4826, 4827, 4828, 4803 y 4797.

**(Viene de la primera página)**

maguey localizadas dentro de una fracción del predio de Tezeyo, municipio de Tepeapulco, Estado de Hidalgo, además entregará en efectivo la cantidad de \$ 22,000.00, habiéndose ejecutado dicha resolución según acta de posesión y deslinde de fecha 20 de julio de 1953, y aprobado el plano y expediente de ejecución respectivo el 19 de enero de 1954; por Decreto Presidencial de fecha 6 de octubre de 1954 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de octubre de 1954, se expropió al poblado mencionado una superficie de 26-88-22 Has., a favor de la Compañía L. M. Guibara Sucesores, S. en C., para destinarse a la conducción de energía eléctrica de la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S. A.; por Decreto Presidencial de fecha 28 de noviembre de 1958, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio de 1959, se expropió al poblado de que se trata una superficie de 3,707.00 m<sup>2</sup>, a favor de la empresa L. M. Guibara, Sucesores S. en C., para destinarse a ampliar la zona de protección del derecho de vía de la línea de transmisión de 220,000 volts, del lugar denominado Jacksonville, en Necaxa, Estado de Puebla, a la sub-estación de Cerro Gordo, en el Estado de México; y por Decreto Presidencial de fecha 5 de agosto de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de agosto de 1974, se expropió al poblado de referencia una superficie de

15-46-60 Has. a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la instalación de líneas conductoras de productos (oleoductos, gasoductos) y telefónicas. La Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria, y asignó un valor unitario de \$ 15,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 16-57-06.99 Has. a expropiarse es de \$ 248,560.48.

Que las opiniones del C. Gobernador Constitucional del Estado y de la Comisión Agraria Mixta, son en el sentido de que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata. La opinión del Banco Nacional de Crédito Ejidal, S. A. de C. V., no fue emitida no obstante habersele solicitado; por lo que de acuerdo con lo que establece el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario emitió su dictamen en los términos de ley; y

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por las fracciones VII y IX del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en relación con los artículos 3o., 4o. y 10o. de la Ley Reglamentaria del artículo 27 constitucional en el ramo del petróleo, procede decretar la expropiación de una superficie de 16-57-06.99 Has. de terrenos ejidales del poblado de "FRANCISCO I. MADERO", a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto y estación No. 7 a Puente Amecalco, quedando a cargo del citado organismo, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 248,560.48, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A., o en sus correspondientes, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la ley invocada, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no se hace su aplicación en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización, según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 constitucional, 8, 112, 121, 123, 125, 126, 166, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

**DECRETO:**

**PRIMERO** Por causa de utilidad pública, se expropiará al ejido de "FRANCISCO I. MADERO", municipio de Axapusco, del Estado de México, a favor de Petróleos

Mexicanos, una superficie de 16-57-06.99 Has. DIECISEIS HECTAREAS, CINCUENTA Y SIETE AREAS, SEIS CENTIAREAS, NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS, para destinarse al alojamiento y derecho de vía del poliducto y estación No. 7 a Puente Amateco.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO. Queda a cargo de Petróleos Mexicanos, el pago por concepto de indemnización, la cantidad de \$ 248,560.48 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS 48/100 M.N. para cuyo efecto previamente a la ejecución de este Decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en el Banco de México, S. A. o en sus corresponsales, para concentrarse en la Financiera Nacional de Industria Rural, S. A., a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto o no cumplen la función asignada en el término de cinco años contados a partir del acto expropiatorio, quedará sin efecto la expropiación y dichos terrenos pasarán a incrementar el patrimonio del Fideicomiso de Apoyo a la Industria Rural, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes entregados por concepto de indemnización.

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso común, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el artículo 123, párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido de "FRANCISCO I. MADERO", municipio de Axapusco, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley, notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE  
LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

**José López Portillo.**  
(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA  
AGRARIA.

**Antonio Toledo Corro.**  
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS Y OBRAS PUBLICAS.

**Pedro Ramírez Vázquez.**  
(Rúbrica)

## AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 869/89

Tercera Secretaría.

AGUSTINA MORALES DE VAZQUEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno de común repartimiento denominado "Tateochi" ubicado en el poblado de Santiago Atlatongo, municip. de San Juan Teotihuacán; de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 106.00 m con un río y camino; al sur: 77.00 m con Pedro Villaseca Zenón; al oriente: 118.00 m con Manuel Angel Sánchez Matilde Cárdenas Zenón y Cruz Rivas Valencia; al poniente: 48.00 m con Benito Castillo Flores, con una superficie aproximada de 7,594.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Texcoco, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4385.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente 1380/89-2, JIMENEZ CRUZ ANGELA promueve inmatriculación respecto al predio denominado "LAS CARRERAS", de calidad eriazco, ubicado en la calle Juan de la Barrera, sin número, colonia Juárez, domicilio bien conocido en el municipio de Nicolás Romero, Estado de México, medidas y colindancias: norte: 25.75 m y linda con Angela Jiménez Cruz y Carmen Balderas J.; sur: 23.45 m y linda con la calle Juan de la Barrera; oriente: 16.90 m y linda con el señor Marcial Briones Martínez; poniente: 19.28 m y linda con el señor Bibiano Sánchez Martínez. Superficie cuatrocientos cuarenta y tres metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalneptantla, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4383.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1808/89.

Segunda Secretaría.

LUCIA MONROY DELGADO promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Milpiasco II" ubicada en San Lucas Huiztillhuacán, municipio de San Andrés Chiautla, Edo. de Mex., de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 62.00 m con Camino Federal; al sur: 75.00 m con Elena García; al oriente: 68.70 m con Dominga García; al poniente: 68.70 m con José Mendoza, con una superficie aproximada de 4,705.95 m<sup>2</sup>.

publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México—Texcoco, Estado de México.—A 10 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil de Texcoco, Estado de México, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

4377.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

C. MARIA DE LA PAZ SANCHEZ LOPEZ

HUMILDAD JAIMES SALCEDO en el expediente 19/89, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, el otorgamiento y firma de la escritura pública respecto de un inmueble denominado "Paraje El Chiflón", el cual se encuentra ubicado en la cabecera municipal de Tenancingo, México y tiene una extensión superficial aproximada de 1,539.00 m<sup>2</sup>. y sus medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 27.00 m con Calle Nueva; al sur: 32.00 m con Antonio Sánchez López; al oriente: 54.00 m con Clementina Sánchez y al poniente: 50.00 m con Antonio Sánchez López y demás prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí o por apoderado que pueda representarla a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación. Se expiden los presentes edictos en la ciudad de Tenancingo, México, a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica

4463.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELOISA GÓMEZ DE VALDEZ Y  
ALICIA GÓMEZ DE ROMERO

SERGIO RAMOS CORTES en el expediente número 2006/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del terreno marcado con el número 377, lote 8 manzana 65 de la colonia Ampliación general José Vicente Villada super 43 de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son; al norte: 17 m con lote 7; al sur: 17 m con lote 9; al oriente: 9 m con lote 9; y al poniente: 8.60 m con calle Narvarte, con una superficie de 150.69 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

4470.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

MA. DEL CARMEN FLORES REYES

CAMILO OROZCO SANCHEZ en el expediente número 974/89, que se tramita en este Juzgado Tercero Civil, le demanda en juicio ordinario civil sobre rescisión de contrato de compraventa del inmueble ubicado en el fraccionamiento Valle Don Camilo, lote

número trece de la manzana cuatrocientos uno de dicho fraccionamiento, con una superficie aproximadamente de 162 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 18.00 m con lote 12; sur: 18.00 m con lote catorce; oriente: 9.00 con lote 20 y poniente: 9.00 m con calle. La notificación se hace por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad donde se haga la citación, haciendo saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación. Se fijará además en la puerta del tribunal, una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón. Toluca, México, a dieciséis de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

4474.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JUAN GARCIA RUIZ

ELODIA CASTRO LOPEZ en el expediente número 439/89, que se tramita en este juzgado, le demanda el divorcio necesario y otras prestaciones a que se refiere. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4475.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente número 473/89

Primera Secretaría.

ALEJANDRINA FRANCISCO HERNANDEZ

TIMOTEO MARTINEZ MARCOS le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario así como todas las consecuencias legales del mismo, haciéndose de su conocimiento que deberá personarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al siguiente al que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Judicial, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4476.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Segunda Secretaría.

MARGARITO QUIROZ SANCHEZ, en el expediente número 2258/89, promueve información de dominio respecto de la casa habitación ubicada en las calles Presa número 103 de la colonia Comisión Federal de Electricidad de esta ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.02 m con Vicente García García; al sur: 10.02 m con Al Jardro Mercado Vega; al oriente: 15.00 m con los señores José Dolores Hernández Alvarez y Mario Guadarrama Guerrero; al poniente: 15.00 m con la calle de su ubicación.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con algún derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Secretario, Lic. Benito González Alvarez.—Rúbrica

4695.—8, 13 y 18 diciembre.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente número 1543/89-1

ROSALINDA MUÑOZ ROJO, por su propio derecho, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, respecto de terreno ubicado en la calle cerrada de Morelos número 9, denominado La Campesina, perteneciente a la colonia Venustiano Carranza, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 m y linda con cerrada Morelos; al sur: 8.50 m y linda con terreno cerrada Morelos; al poniente: 11.00 m y linda con Eliseo Muñoz; al oriente: 11.00 m y linda con terreno cerrada Morelos; con una superficie aproximada de: 93.50 m<sup>2</sup>

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintinueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

4698.—8, 13 y 18 diciembre.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

EXPEDIENTE 691/89, CONSUELO NOLASCO HERNANDEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, sobre un predio ubicado en la calle de León Guzmán No. 8, del pueblo de San Pedro Zictepec, municipio de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.68 m con calle cerrada de León Guzmán; al sur: 8.68 m con calle cerrada sin nombre, al oriente: 14.50 m con Manuel Arellano Piña; al poniente: 14.98 m con Mario Molina

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 13 de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

4699.—8, 13 y 18 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ARTURO HERNANDEZ ESTRADA, bajo el expediente número 592/989 promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Sin Nombre" y ubicado en la colonia Loma Bonita, perteneciente al municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.50 m con Pedro Alatorre; al sur: 24.00 m con calle Jose María Pino Suárez; al oriente: 34.40 m con el C. Crescencio Ordaz Pérez y a poniente: 33.60 m con la C. Carmen Ruiz Oropeza y Romulo Santana Ruiz; con una superficie aproximada de 824.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días por medio de edictos, se expiden los presentes a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica

4713.—8, 13 y 18 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Licenciado JULIO HERNANDEZ MENDOZA, bajo el expediente número 98/89, promueve diligencias de información ad perpetuam a fin de acreditar la posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto de un inmueble ubicado en domicilio bien conocido en el barrio de San Agustín, del municipio de Texcaltitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 167.00 m con José González; al sur: 58.00 m con Juan Mendoza; al oriente: 94.00 m con Andrés Cipriano; y al poniente: 94.00 m con María Avilés; con una superficie total de 10575.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, haciendo saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Sultepec, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

4714.—8, 13 y 18 diciembre.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

ANTONIO BAZAN SALGADO bajo el expediente número 358/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de: inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en avenida Jardín de Niños en términos del poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 70.00 m con Alvaro Delgado; al sur: 70.00 m con avenida Jardín de Niños; al oriente: 72.00 m con Pablo Olmos Casarola; y al poniente: 72.00 m con plantel escolar jardín de niños, con una superficie de 5,040.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

4360.—17 noviembre, 4 y 18 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****C. FRANCISCO MARTINEZ GUADARRAMA**

**EVA MORALES DE CRUZ** en el expediente número 1806/89 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno No. 14 manzana 99 de la Col. Estado de México de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 13; al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 17; con una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.  
4465.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ERNESTO TELLEZ GARCIA**

**FAMILIA M. RIOS PACHECO** en el expediente 1743/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 1, manzana 58, colonia Las Águilas de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 19.50 m con lote 38; al sur: 15.50 m con Av. 10; al oriente: 7.99 m con calle 19; al poniente: 11.00 m con lote 2; al suroeste: 6.28 m con Parcours; con superficie de 211.07 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Srta. del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.  
4464.—24 noviembre, 6 y 18 diciembre.

**JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente: 544/89.

**Sucesión Intestamentaria a Bienes de JESUS VAZQUEZ ABARCA. A Quien Pudiera Interar:**

En el expediente al rubro listado el Juez Primero de lo Familiar de éste distrito judicial por acuerdo de fecha veinticuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de el señor JESUS VAZQUEZ ABARCA, llamando por medio de este aviso, a las personas que se crean con derechos a la sucesión de dicha persona para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Persona que reclama la herencia Manuel Vázquez Aberca, hermano del de cujus.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado y publíquense en la **GACETA DEL GOBIERNO**, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 8 de noviembre de 1989.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.  
4681.—7 y 18 diciembre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

**PEDRO CELESTINO MAGAÑA HUCHIN** promueve diligencias de información ad perpetuam respecto del terreno denominado "Tlatempa", ubicado en la avenida Acueducto sin número, en la colonia Tlatempa, ampliación Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos Estado de México, mismo que tiene una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>, doscientos metros cuadrados, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m con Esperanza Aguilar; al sur: 20.00 m con calle privada; al oriente: 10.00 m con avenida Acueducto y al poniente: 10.00 m con Edmundo Villalba Nava.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial **GACETA DEL GOBIERNO** y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Mex., a 4 de noviembre de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.  
4772.—13, 18 y 21 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Expediente Núm. 185.989

**C. GERARDO MIGUEL CUAPANTECATL CHAVEZ**

El C. Juez Mixto de Primera Instancia de Lerma de Villada México, en acuerdo de fecha veintitrés de octubre del año en curso, dictado en el expediente al rubro anotado ordenó emplazar por edictos respecto de la demanda entablada en su contra por **BENIGNO PORFIRIO LECHUGA ORTEGA** en la que demanda: a) la rescisión del contrato privado de compra-venta que celebramos el suscrito en mi calidad de vendedor y el señor **GERARDO MIGUEL CUAPANTECATL CHAVEZ** en su calidad de comprador, respecto del inmueble de mi propiedad que tiene las siguientes medidas y colindancias, por el norte: 70.50 m con lote número dos al sur en dos líneas, 39.60 m y 39.34 m con herederos de la familia Pevón, al oriente: 29.50 m con el lote número cuatro y al poniente: 31.00 m con Avenida Miguel Hidalgo, inmueble ubicado en la antigua carretera México-Toluca en la población de Amomilulco de este municipio de Lerma, México, por los motivos y causas que expreso; b) el pago de los daños que me ha ocasionado c. demandado Gerardo Miguel Cuapantecatl Chávez, por el incumplimiento del contrato privado de compra-venta de referencia consistente en la cantidad de (un millón quinientos mil pesos, moneda nacional, por motivos y causas que también expreso. c) Mas gastos que origine el presente juicio hasta su total solución e d) intereses al tipo legal, de la cantidad reclamada por daños y por juicios que tengo señaladas, hasta el total pago de la misma. Por lo tanto debiera presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado ese término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de ocho en días. Lerma de Villada, México a veintinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos pasante de derecho José Arturo Vela Mojárrez.—Doy fe.—C. Secretario. Rúbrica.  
4661.—6, 18 y 29 diciembre.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 1318/89

Tercera Secretaría.

C. NALLEHA LUNA

C. MARIA DEL CARMEN MEDINA LUNA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion del inmueble solar 96, manzana B de Santa María Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Edo. de México, que mide y linda al norte: 65.00 m con solar 97, al sur: 72.00 m con calle. Al oriente: 26.00 m con ferrocarril, y al poniente: 25.00 m con camino a Puebla, con una superficie aproximada de 1,712.50 m<sup>2</sup>. Habiendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, apercibida que de no hacerlo en el referido término se le tendrá por confesa de la demanda establecida en su contra, o por contestada ésta en sentido negativo según sea el caso, y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del juzgado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca Estado de México.—Doy fe.—Expedidos en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

4659—6, 18 y 29 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente número 2478/89, ALICIA MONTES MELGOZA, promovió por su propio derecho diligencias de inmatriculación respecto del inmueble lote tres denominado sin nombre, ubicado en calle Flor de Mayo número 15 en la colonia Ampliación ciudad de los niños Naucepan Estado de México, con una superficie de 154.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m y linda con Jesús Camacho Galicia; al sur: 23.00 m y linda con Carlos Trujillo Trujillo; al oriente: 8.00 m y linda con propiedad privada; y al poniente: en 8.00 m y linda con calle Flor de Mayo, y toda vez que se le hace saber a las partes o a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en uno de mayor publicación en esta ciudad.—Se expiden los presentes a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4669.—6, 18 y 29 diciembre.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO:

MOISES GONZALEZ LOPEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa PATRICIA VARGAS GONZALEZ, bajo el expediente número 1130/89, promueve en su contra juicio ordinario civil, divorcio necesario por las causas previstas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. La C. juez por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a en que surta efectos la última publicación, por

si, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda establecida en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, P.E. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica.

4665.—6, 18 y 29 diciembre.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA EN LA SUCESION INTTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS.

JOSEFINA GUEVARA BONILLA y LILIA FLORES GUEVARA, en el expediente número 1809/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 30, de la manzana 56, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda, al norte: 26.00 m con lote 29; al sur: 20.00 m con segunda avenida; al oriente: 10.00 m con calle 20; y al poniente: 10.00 m con lote 15; con una superficie total de: 200.00 metros cuadrados. Ignoriéndose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

4655—6, 18 y 29 diciembre.

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SEÑORA NORMA GALICIA MUÑOZ

En los autos del expediente número 674/89, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por Hilario Reyes Aguilar, y en contra de NORMA GALICIA MUÑOZ, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazar por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, se extiende el presente en la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segunda Secretaría de Acuerdos, Lic. Reyna Contreras Contreras.—Rúbrica.

4656.—6, 18 y 29 diciembre.



## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 912/89, JOVITA GONZALEZ DIAZ por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de inmatriculación judicial a efecto de que se registre en el Registro Público de la Propiedad el siguiente inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Libertad No. 13 en San Juan la Isla, perteneciente al municipio de Santa María Rayón, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.60 m con zanja; al sur: 13.60 m con calle Libertad; al oriente: 48.50 m con Rodrigo Garduño; poniente: 48.50 m con Francisco González Díaz, con una Sup. aproximada de: 659.60 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintidós de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica.

4593.—4, 18 diciembre y 3 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Expediente número: 2592/89.

MARGARITO CALZADA ALBA promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio "La Critina", que se encuentra ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 32.50 m con camino público, al sur: 31.40 m con Adrián Franco; al oriente: 80.00 m con Rubén Gómez; al poniente: 73.00 m con Antonio "N", teniendo una superficie total de dos mil cuatrocientos cuarenta y ocho metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en Toluca México, y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 24 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

4608.—4, 18 diciembre y 3 enero.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JORGE RODRIGUEZ VERA promovió en el expediente número 2483/89-3, diligencias de inmatriculación de la casa ubicada en el número 21 de la calle Anastasio Bustamante, colonia Olímpica Radio, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: quince metros con lote veinte; al sureste: quince metros con lote dieciocho; al noreste: ocho metros con límite ex guión ejido; al suroeste: ocho metros con calle Anastasio Bustamante. Por lo que hago un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintisiete días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Fernando Miranda Alva.—Rúbrica.

4615.—4, 18 diciembre y 3 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente 1800/89.

C. JUAN LOPEZ PEREZ promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Ixtlahuaca Nanacamilpa", ubicado en la calle del Ejido y 16 de Septiembre s/n. San Pablito, Chiconcuac, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.20 m colinda con Regadera Ejidal; al sur: 15.20 m colinda con el señor Salvador Marino; al oriente: 48.50 m colinda con Margarita y Josefina Yescas Galicia; y al poniente: 54.70 m colinda con Gerardo Zavala Alva; con una superficie aproximada de 770.00 metros cuadrados y una superficie construida de 86.24 metros cuadrados, así como un callejón de 45.00 m<sup>2</sup> el cual mide al norte: 15.00 m con regadera Ejidal; al sur: 15.00 m con Margarita Yescas Galicia; al oriente: 3.50 m con servidumbre de paso de los señores J. Rosario Buendía Margarita Yescas, Josefina Yescas y Ma. Guadalupe Yescas; al poniente: 3.00 m con la señora Carmen de Ayala.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

4596.—4, 18 diciembre y 3 enero.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

PROPULSORA DEL VALLE DE BRAVO, S.A.

En los autos del expediente número 116/989, el señor LUIS DONNA DIORADA en juicio ordinario civil, le demanda la usucapción, respecto de un terreno narrado con el lote No 6 y 7, de la fracción 8, sección Fontanas, con las siguientes medidas y colindancias, lote número 6: al noroeste: 36.33 m con lote 5 B de la misma fracción; al suroeste: 39.60 m con Rura del Bosque; al noreste: 36.30 m con Río del Molino; al sureste: 20.30 m con lote 7 de la misma fracción. Lote número 7, al oeste: 82.60 m con Ruta del Bosque; al noreste: 20.30 m con lote 6 de la misma fracción; al norte: 66.70 m con el Río del Molino, con una superficie de 1,150.26 metros cuadrados, el cual se encuentra ubicado en el fraccionamiento Avanzado municipio de Valle de Bravo, México, inmueble que adquirí por contrato verbal de compraventa.

El C. juez del conocimiento admitió la demanda y dado que se ignora su domicilio se ordenó el emplazamiento por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Sol de Toluca, haciendo saber a la demandada que deberá presentarse por conducto de su representante legal dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijando además en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiendo a la demandada de que si pasado dicho término no comparece por representante legal, apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial. Dado a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4724.—11, 18 y 26 diciembre



**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 1705/89  
 Tercera Secretaría.

ROSALBA MUÑOZ OROPEZA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio urbano ubicado en el pueblo de Santa María Coatlán, municipio de San Juan Teotihuacan de este Distrito Judicial que mide y linda: al norte: 15.00 m con Maurilio Muñoz Reyes; al sur: 15.00 m con Dolores Morales de Ruiz; al oriente: 30.00 m con Calle Privada; y al poniente: 30.00 m con Maurilio Muñoz Reyes, con una superficie de 450.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

4604. 14, 18 diciembre, y 3 enero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTO**

Exp. 192/86, DIONISIO RODRIGUEZ BARRAGAN promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto sitio con casa denominada "Zapotitla", ubicado en San Miguel Atlautla, México, que mide y linda; norte: 14.00 m con María Páez; sur: 14.00 m con Natalio Rodríguez Barragán; oriente: 18.50 m con calle Francisco I. Madero y poniente: 18.50 m con Arturo Carrillo, superficie de 259.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4701. 8, 13 y 18 diciembre.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE EL ORO**  
**EDICTO**

Exp. 276/89, PEDRO PEREZ BECERRIL promueve información de dominio sobre el inmueble ubicado en la colonia Morelos, cuartel cuarto, en Atlacomulco, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m y linda con terreno del señor Agustín Martínez Pérez; sur: 20.00 m y linda con terreno del señor Fidel Mendoza Montero; oriente: 10.00 m y linda con la calle de Morelos; y poniente: 10.00 m y linda con terreno de la señora María Teresa Colín; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—En el Oro de Hidalgo, Méx. a 2 de agosto de 1989.—El Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

4768.—13, 18 y 21 diciembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
**DISTRITO DE CHALCO**  
**EDICTOS**

Exp. 1720/89, PROCORO M. CRUZ DE LA ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 22.07 m con calle, sur: 21.87 m con Nazaria Cruz de

la Rosa, oriente: 36.50 m con calle, poniente: 36.50 m con Justina Cruz de la Rosa

Superficie aproximada de: 803.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 28 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1025/89, ARNULFO RUIZ TABLEROS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Poxtla, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 49.40 m con Roberto Alfaro, sur: 51.50 m con Florentino G. González Olivares, oriente: 27.50 m con calle Francisco I. Madero, poniente: 20.79 m con Rogelio Espinoza Tamariz.

Superficie aproximada de: 1,442.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 17 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2950/89, HIPOLITO RENDON CABRERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 30.00 m con María de la Luz Angulo, sur: 30.00 m con calle Juárez, oriente: 30.00 m con María Barreto, poniente: 30.00 m con lote 178.

Superficie aproximada de: 900.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 13 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2915/89, JUAN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, Méx., mide y linda; al norte: 392.00 m con Maurilio Rodríguez, al sur: 439.00 m con Celedonio Rodríguez, al oriente: 46.60, 35.40 y 24.30 m con Barranquilla; y al poniente: 54.50, 32.00 y 26.00 m con camino.

Superficie aproximada: 40,131.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2916/89, TERESA MEJIA ZARCO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Frío, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.65 m con Monte Comunal, sur: 36.65 m con Calle Madero, oriente: 114.50 m con Edwiges Lazcano, y poniente: 95.25 m con María Esther Juárez Ramos.

Superficie aproximada: 3,667.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 3006/89, MARCELA REYES DE MARTINEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetitla, municipio de Tepetitla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 144.30 m con Marcela Reyes de Martínez y Rosa Martínez Valladares, sur: 144.30 m con Francisco Javier Espinoza Martínez, oriente: 74.15 m con Barranca, poniente: 70.50 m con Alfonso García y Miguel Espinoza Martínez.

Superficie aproximada de: 10,435.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 24 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2922/89, MARIO LOPEZ MORTEO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 165.00 m con Alfonso Páez Hernández, sur: 161.00 m con Andrés Bautista, 70.00 m con camino, oriente: 275.00 m con Barranca, 66.00 m con Simón Díaz, poniente: 241.00 m con Alfonso Páez, 157.00 m con Andrés Bautista

Superficie aproximada de: 53,053.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2919/89, MARIO MENDEZ GOMEZ promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Tepetitla, municipio de Tepetitla, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 60.00 m con Pedro Serrano, sur: 92.00 m con Joaquín Romualdo, oriente: 66.00 m con Félix Romualdo, poniente: 68.00 m con Salvador López.

Superficie aproximada de: 5,092.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2971/89, JESUS VELAZQUEZ MOYSEN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 8.00 m con Serafín Mendoza Lijandro; sur: 6.40 m con calle Cruz Verde; oriente: 39.24 m con Sotero Velázquez Moysen, poniente: 39.24 m con Gloria Moysen Hernández.

Superficie aproximada: 262.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2967/89, BIBORIO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: al norte: 53.27 m con Israel Velázquez; sur: 53.27 m con Ignacio López Ayala, oriente: 10.00 m con Gloria Moysen Hernández; y poniente: 9.89 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada 532.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2966/89, JOSE FRANCISCO GARCIA BRAVO promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México mide y linda: norte: 7.00 m con Antonio Rangel; 5.60 m con Antonio Rangel, sur: 17.20 m con calle; oriente: 23.70 m con Carlos Ibáñez; 4.35 m con Carlos Ibáñez; y poniente: 30.00 m con Miguel Villarreal.

Superficie aproximada: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2969/89, BIBORIO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 6.58 m con Serafín Mendoza, sur: 6.09 m con Calle de Cruz Verde; oriente: 39.24 m con Apolonio Bernal y Raymundo Bernal; poniente: 39.24 m con Sotero Velázquez Moysen

Superficie aproximada: 248.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8 13 y 18 diciembre.

Exp. 2968/89, ISMAEL VELAZQUEZ MOYSEN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 53.27 m con Serafín Mendoza sur: 53.27 m con Biborio Velázquez, oriente: 10.00 m con Gloria Moysen, poniente: 9.89 m con calle Xicotencatl.

Superficie aproximada 532.70 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 2970/89, SOTERO VELAZQUEZ MOYSEN promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, Méx., mide y linda: norte: 5.90 m con Serafín Mendoza, sur: 5.90 m con calle de Cruz Verde, oriente: 39.24 m con Biborio Velázquez, poniente: 39.24 m con Jesús Velázquez.

Superficie aproximada 231.51 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O S

Exp. 55/88/89, GUILLERMINA GOMEZ MONTES DE OCA promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Coatlichán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, Méx., mide y linda, norte: 10.40 m con Víctor Rodríguez, sur: 10.40 m con Telésforo Buendía, oriente: 17.30 m con Telésforo Buendía, poniente: 15.25 m con camino de paso.

Superficie aproximada de: 153.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 2 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Gómez Rojas.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1050/89, LUIS RAYON VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Noveros M. Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda, norte: 12.20 m y linda con la calle de La Cerrera, sur: 12.20 m y linda con Agustina Romero, oriente: 20.60 m y linda con Bruno Guadarrama, poniente: 20.60 m y linda con calle de Noveros.

Superficie aproximada de: 282.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 1178/89, JOSE LUIS GONZALEZ JUAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Comercio s/n Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda: norte: 2 líneas de 19.20 y 01.22 m con Benito Juárez Escorza, sur: 20.40 m con Guadalupe Juárez Escorza, oriente: 19.10 m con calle Comercio, poniente: 2 líneas de 07.73 m y 03.81 m con Delfino Juárez Escorza.

Superficie aproximada de: 204.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 8786/128/89, C. DANIEL MENDOZA VELAZQUEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.60 m con camino vecinal, sur:

37.50 m con señor Fortino Mayén, oriente: 98.63 m con señor Bartolo Mayén, poniente: 77.60 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 2,226 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8788/131/89, C. MARCELIANA RAMIREZ DE RAMIREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 43.34 m con Ernesto Márquez, sur: 65.40 m con Andrés Márquez, oriente: 33.80 m con Santos Hernández, poniente: 18.00 m con Virno Mayén.

Superficie aproximada de: 1,397.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8784/128/89, C. ARTURO CRUZ HUITRON promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Miraflores, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda: norte: 24.00 m con camino público, sur: 20.50 m con Justa Vargas viuda de Osnaya, oriente: 10.95 m con camino público, poniente: 20.30 m con Justa Vargas viuda de Osnaya.

Superficie aproximada de: 347.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

Exp. 8787/130/89, C. ANTONIO MAYEN VARGAS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Santa María Mezatlá, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 58.00 m con camino vecinal, sur: 49.00 m con camino vecinal, oriente: 116.00 m con Graciato Mayén Mayén, poniente: 121.00 m con Pascual Mayén Ortiz.

Superficie aproximada de: 6,339.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 15 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

4715.—8, 13 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 455/89, FRANCISCO CRUZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 30.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 34.00 m con José Olivares y Alberto Navarro; oriente: 68.00 m con J. Jesús Morales González; poniente: 82.80 m con Marcelino Cruz Orcepa y Josefina Olivares superficie aproximada de: 2,232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4697.—8, 13 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. 2598/89, C. ESPERANZA DIAZ DE LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga L-2, M única, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 12.45 m con lote antigua calle Canteras; sur: 11.80 m con lote Sr. Tenorio; oriente: 26.00 m con lote callejón; poniente: 21.60 m con lote Priv. M. González Pliego.

Superficie aproximada de: 387.85 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2596/89, C. ADAN NAVA TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.30 m con lote baldío; sur: 20.00 m con calle Pino Suárez; oriente: 14.50 m con Sr. Braulio; poniente: 11.50 m con Anastasio Ramírez.

Superficie aproximada de: 222.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2614/89, C. JOSE ADAME GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lugarcita", San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.80 m con el resto del terreno; sur: 14.03 m con calle Sta. Lilia; oriente: 25.47 m con calle San Esteban; poniente: 24.76 m con el resto del predio.

Superficie aproximada de: 339.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2621/89, C. CARMEN VILLASEÑOR DE ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.00 m con calle sin nombre; sur: 9.00 m con Prop. particular; oriente: 22.45 m con lote 7; poniente: 22.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 200.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre

Exp. 2612/89, C. LICEA GOMEZ VICTOR IGNACIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totolinga II Sección, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Andador; sur: 8.00 m con calle Pedregal; oriente: 21.00 m con lote 4; poniente: 21.00 m con lote 5

Superficie aproximada de: 172.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2610/89, C. LUCILA MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampli. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 43.50 m con Delfina Cabas; sur: 19.50 en dos líneas con señora Ma. de la Luz Huitrón Camacho; oriente: 20.00 m con callejón; poniente: 23.75 m con lote s/n

Superficie aproximada de: 534.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2609/89, C. AURELIO SANCHEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampli. San Lorenzo Totolinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.90 m con calle Sta. Teresita; sur: 4.00 m con señor Luis Castillo; oriente: 40.00 m con señor Benito Díaz; poniente: 40.00 m con señor Mario Monroy.

Superficie aproximada de: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2603/89, C. HORACIO MARTINEZ GUZMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.30 m con Jesús Fierro García, sur: 11.20 m con señora Consuelo; oriente: 14.40 m con Pedro Reyes González; poniente: 23.00 m con Cirila Sánchez.

Superficie aproximada de: 295.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2607/89, C. IMELDA VERALDES DE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: no tiene medidas y colindancias; sur: 15.00 m con arroyo; oriente: 17.00 m con Manuel Rivera García; poniente: 20.30 m con camino nacional.

Superficie aproximada de: 123.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2618/89, C. MERVIN DE OBREGON ASCENCION promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.55 m con Priv. de Saturno; sur: 25.65 m con calle; oriente: 17.56 m con lote 2; poniente: 21.22 m con lote 20.

Superficie aproximada de: 275.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2613/89, C. ASCENCION ORTIZ ROCHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.34 m con lote 2 y 3; sur: 13.34 m con calle Cda. San Pedro; oriente: 7.50 m con lote 24; poniente: 7.50 m con lote 22.

Superficie aproximada de: 130.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2611/89, C. ANA MA. GARCIA CASTAÑEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "La Lugarda", Ampl. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con callejón; sur: 10.00 m con señor Javier García; oriente: 12.00 m con vecino; poniente: 12.00 m con resto del predio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2597/89, C. ISMAEL SANCHEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Cerro, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 35.00 m con calle Pina Muñoz; sur: 34.00 m con Ma. Guadalupe; oeste: 10.00 m con calle Pina Muñoz; poniente: 11.00 m con lote 2.

Superficie aproximada de: 192.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2652/89, C. MA. EMILIA CANACHO DE BARRIOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Rosa, San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.50 m con calle Saturno; sur: 10.50 m con H. Castro; oriente: 23.90 m con María Quintana; poniente: 25.90 m con A. Pérez.

Superficie aproximada de: 240.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2615/89, C. RAY MARIO PAZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. San Lorenzo Totoltinga, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 36.70 m con calle primavera; sur: 12.30 m con oriente; 22.30 m con señor Lorenzo Colón; poniente: 20.60 m con señor Juan Alvarado Coria.

Superficie aproximada de: 196.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, México, a 3 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

4774.—13, 18 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE JILOTEPEC

#### EDICTOS

Exp. 295/89, C. AGUSTIN GARCIA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 55; con Emilio García G., al sur: 92 con Alfonso Hernández G., al oriente: 32 con camino; al poniente: 56.00 con Paula Hernández D. Sup. 5,071.50 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 3 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101409

Exp. 296/89, C. MATEO MENDOZA SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa de predio en Jilotepec, Méx., que mide, al norte: 92.37 con Juan Obregón; al sur: 36; con camino; al oriente: 23; con Martín Pérez; Martín Bals; al poniente: 264 con camino vecinal; superficie 15,721 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 297/89 C. NORBERTO MIRANDA REYES promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide y linda; al norte: 21 con Víctor Vallejo V., al sur: 21 con calle; al oriente: 28.57 con Felipe García; al poniente: 26.50 con calle A. López Matos. Sup. 630.00 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 298/89, C. LIBRADO ESPINOZA JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 27 con José L. Vargas, Modesto Cruz; al sur: 24; con calle; al oriente: 66 con Pascual Serrano; al poniente: 57 con Andrés Jiménez. Sup. 1568.25 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 299/89, C. CORNELIO GUTIERREZ CORREA promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., mide; al norte: 22 con Av. Juárez; al sur: 23.40 con Manuel Mancilla V., al oriente: 17 con calle Morelos; al poniente: 17.10 con Manuel Mancilla V. Superficie 385 m<sup>2</sup>.

El Registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., diciembre 8 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4767.—13, 18 y 21 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S

N.R. 101411.

Exp. 3978/89, C. ROSARIO DE LA ROSA CORTES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete No. 305, norte del poblado de Juchitepec, mide y linda; al norte: 31.80 m con Eduarda de la Rosa Chávez; al sur: 31.80 m con Cirilo Villa G.; al oriente: 8.15 m con calle Negrete; al poniente: 8.15 m con Rosa Arredondo V.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 3979/89, DIONISIO DE LA LUZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Niños Héroes sin número, del poblado de Tlapacoayac, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Las Trancas", mide y linda; al norte: 14.00 m con Francisco Calderón; al sur: 14.00 m con José Irineo Hernández; al oriente: 10.00 m con Espedición Mecalte; al poniente: 10.00 m con cerrada de Niños Héroes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101381.

Exp. 3980/89, CONCEPCION CASTILLO CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 15 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 18.00 m con Juan Rosales Rocha; al sur: 18.15 m con calle Allende; al oriente: 31.00 m con Maximiliano Pérez Rosales; al poniente: 31.00 m con Martín Cruz González.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 14937.

Exp. 3981/89, CC. FRANCISCO RODRIGUEZ GALLEGOS y MARGARITA SANCHEZ SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Rodríguez No. 7, de la población de Ayotla, predio denominado "Bosque", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Vicente Rodríguez; al sur: 10.00 m con Alejandro Ramírez; al oriente: 22.00 m con Humberto Juárez Arpide; al poniente: 22.00 m con Audencia Sánchez López y Vicente Lechuga Serrano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101431.

Exp. 3982/89 C MAURICIO CIELOS MONTES DE OCA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez s/n, del poblado de Poxtla, predio denominado "Camululco", mide y linda; al norte: 17.50 m con Domingo Solís; al sur: 17.50 m con paso de servidumbre; al oriente: 8.50 m con calle Benito Juárez; al poniente: 8.50 m con Quirino Cielos Montes de Oca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101436.

No. de reconocimiento 164714.

Exp. 3983/89, C. ELOY VARELA ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Bravo No. 29 población de Chalco, predio denominado "El Lagarto", mide y linda al norte: 15.50 m con Joaquín Varela Soto; al sur: 15.50 m con privada de Bravo; al oriente: 11.11 m con Benigno Calderón; al poniente: 11.11 m con Juana Varela Espinoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101433.

No. de reconocimiento 164715.

Exp. 3977/89, C. MARTÍN VERGARA SOLIANO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Flores y Casas s/n. del poblado de Juchitopece, mide y linda: al norte: 19.00 m con Av. Juan Flores y Casas; al sur: 23.30 m con Felipe Cortés; al oriente: 24.18 m con Rosa Velázquez Gómez; al poniente: 23.00 m con Columba Cortés Rueda.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101431.

Exp. 3986/89, SARA VILLANUEVA SUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 18, del poblado de Cocotitlan, municipio de Cocotitlan, predio denominado "Mouzanostitla", mide y linda: al norte: 10.25 m con calle Matamoros; al sur: 10.40 m con C. Juana Aguilar Gutiérrez; al oriente: 37.90 m con calle Aguilar; al poniente: 38.40 m con C. Bernardino Castillo Crespo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

N.R. 101413.

Exp. 3987/89, CATALINA RAMOS RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón del Rosario s/n., de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado "Theemuko", mide y linda: al norte: 44.50 m con Enrique Hernández Hernández; otro norte: 13.00 m con Ernestina Hernández de Cordova; otro norte: 50 cm con Rosa Flores Hernández; al sur: 58.00 m con Esthela Santos; al oriente: 4.00 m con callejón del Rosario; otro oriente: 6.00 m con Ernestina Hernández de Cordova; otro oriente: 7.00 m con Rosalía Flores Hernández; al poniente: 17.00 m con Federico Figueroa y Fernando Velarde.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2336/89, C. SARA SOLEDAD XOCOPA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos s/n., del poblado de Ayotzingo, del municipio de Chalco, denominada "El Ladrón", mide y linda: al norte: 40.00 m con Jorge Páramo Torres; al sur: 40.00 m con Angel de la Cruz; al oriente: 7.00 m con calle Morelos; al poniente: 7.00 m con Irene Ortiz Vázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4765.—13, 18 y 21 diciembre.

Exp. 2337/89, AGUSTÍN ROJAS VARGAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Martín Cuautitlan, municipio de Chalco, denominado "Zucutanco", mide y linda: al norte: 76.40 m con Felipe González; al sur: 76.50 m con ejido de San Martín; al oriente: 59.30 m con carril; al poniente: 59.30 m con Florentino Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164713.

Exp. 2339/89, C. JOVITA ALEMÁN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, denominado "Zyalite", mide y linda: al norte: 12.78 m con Bernardino Valencia Suárez; al sur: 12.78 m con Catalina Ramos Alemán; al oriente: 20.22 m con calle Morelos; al poniente: 20.22 m con Luis Castro Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164712.

Exp. 2338/89, C. CATALINA RAMOS ALEMÁN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. del poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, denominado "Axalite", mide y linda: al norte: 12.78 m con Jovita Alemán Sánchez; al sur: 12.78 m con la calle Francisco I. Madero; al oriente: 20.00 m con la calle de Morelos; al poniente: 20.00 m con Luis Castro Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.



No. de reconocimiento 164709.

Exp. 2335/89, C. MIGUEL C. ANGEL CASTILLO G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Tetence", mide y linda: al norte: 247.75 m con Guillermo Galicia C.; al sur: 247.75 m con Juan Manuel Galicia J.; al oriente: 32.00 m con J. Félix Galicia C.; al poniente: 32.00 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164701.

Exp. 2332/89, C. MA. LUCIA GUTIERREZ FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepetente", mide y linda: al norte: 8.50 m con Crisenciano Hortales Tepalcapa; al sur: 8.50 m con Gorgonio Gutiérrez Florín; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164703.

Exp. 2331/89, C. CAROLINA GUTIERREZ FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepetente", mide y linda: al norte: 8.50 m con Gorgonio Gutiérrez Florín; al sur: 8.50 m con calle Matamoros; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164702.

Exp. 2330/89, C. GORGONIO FLORIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Cocotitlán, municipio de Chalco, denominado "Tepetente", mide y linda: al norte: 8.50 m con Ma. Lucía Gutiérrez F.; al sur: 8.50 m con Carolina Gutiérrez Florín; al oriente: 22.33 m con paso de servicio; al poniente: 21.66 m con Félix Godínez Cueto.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164708.

Exp. 2334/89, C. ALEJANDRINO CASTILLO CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepetac No. 21, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Cerro del Pueblo", mide y linda: al norte: 7.50 m con camino; al sur: 7.50 m con calle; al oriente: 40.00 m con Esteban Gutiérrez; al poniente: 42.50 m con Nilo Castillo; superficie de 309.37 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164706.

Exp. 2333/89, C. PEDRO GARCIA DE LOS SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca No. 9, del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, denominado "Huriatitla", mide y linda: al norte: 22.68 m con Mauricio del Rosario; al sur: 22.68 m con Encarnación García; al oriente: 7.00 m con Genaro García; al poniente: 7.00 m con calle Tierra Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164757.

Exp. 77/89, C. AMPARO VIOLANTE GALICIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chihuahua No. 7, del poblado de Pahuacán, municipio de Ayapango, mide y linda: al norte: 22.25 m con don Martín Sánchez; al sur: 16.10 m con calle; 6.30 m con José Franco; al oriente: 75.60 m con Juana Violante; al poniente: 65.77 m con Lázaro Sánchez y Félix Páez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164768.

Exp. 81/89, C. MANUEL PALAFOX VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 3, del poblado de Río Frío, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 9.85 m con Misael Lazcano; al sur: 9.70 m con Armando Palafox Hernández; al oriente: 22.00 m con río; al poniente: 21.60 m con Juárez; superficie: 213.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.  
4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164756.

Exp. 80/79, C PILAR AVILA AGUILAR promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 2, del poblado de Tlapacoyac, municipio Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con Juan Amado Rodríguez; al sur: 5.00 m con calle pública; al oriente: 20.00 m con Miguel Ireta Morán; al poniente: 20.00 m con Ernesto Ireta Morán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164758.

Exp. 79/89, C MARTIN REYNOSO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Berrizábal No. 26, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, denominado "Calixpa", mide y linda: al norte: 12.99 m con Leonardo Aguilar; al sur: 13.45 m con calle Berrizábal; al oriente: 36.35 m con Sus. de Crescencia Díaz; al poniente: 36.40 m con Gregorio Reynoso Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Chalco, Edo. de Méx., a 15 de septiembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 164710.

Exp. 2340/89, C MA DE LA LUZ RODRIGUEZ TREJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Benito Juárez s/n., del poblado de Chalco, municipio Chalco, denominado "Sañterría", mide y linda: al norte: 14.30 m con cerrada Benito Juárez; al sur: 14.30 m con propiedad privada; al oriente: 10.00 m con Cristino Olguín; al poniente: 10.00 m con Jorge Roséndiz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Chalco, Edo. de Méx., a 26 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

No. de reconocimiento 101417.

Exp. 3985/89, C MARIO ALTAMIRANO TAPIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros s/n., del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, predio denominado "Matamoros", mide y linda: al norte: 16.53 m con Eduardo Altamirano Carbajal; al norte: 1.00 m con paso de servidumbre; al sur: 17.50 m con Floriberto Altamirano Carbajal; al oriente: 6.50 m con Pedro Altamirano Tapia; al oriente: 1.00 m con paso de servidumbre; al poniente: 7.50 m con Benito Nieto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.

Chalco, Edo. de Méx., a 18 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4766.—13, 18 y 21 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 70/221/89, JAIME LUCIO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 20.00 m con Serafín Felaverat; al sur: 20.00 m con calle Guerrero; al oriente: 16.00 m con Raquel Arriaga; al poniente: 16.00 m con Isaac Mestiza Cammona; superficie aproximada 329.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 1 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4702.—8, 13 y 18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 454/89, J. JESUS MORALES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoacapan, municipio de Hueyoptla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 40.00 m con calle Emiliano Zapata; sur: 40.00 m con Lucio Navarro; oriente: 49.40 m con Vicenta López y Paulino Carpio; poniente: 68.00 m con Francisco Cruz Hernández; superficie aproximada de: 2,742.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4696.—8, 13 y 18 diciembre.



**Gobierno del Estado de México**  
**Secretaría de Administración**  
 Dirección de Recursos Materiales

**CONVOCATORIA No. 31/89**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes en su Artículo 28 y Artículos 15, 47 y 49 de su Reglamento.

**C O N V O C A**

A todas las Compañías Arrendadoras de Equipo de Fotocopiado registradas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, a participar en el concurso mayor para la contratación del servicio de arrendamiento de las fotocopiadoras que se menciona a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	CANTIDAD	CELEBRACIÓN DEL CONCURSO		
		LUGAR	DÍA	HORA
1. FOTOCOPIADORAS EN - DIFERENTES CAPACIDAD DE REPRODUCCIÓN.	220 EQUIPOS	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. - SITIO EN: EDIFICIO - PLAZA TOLUCA 2º PISO ESQ. RIVA PALACIO.	29-DIC-89	11:00

El concurso se realizará conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas para la celebración de este concurso.

Los interesados en participar en este concurso podrán recoger las bases, el día 18 de Diciembre de 1989, de las 10:00 a las 15:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, sito en Edificio Plaza Fray Andrés de Castro 2º Piso, Toluca Estado de México.

**A T E N T A M E N T E ,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS,**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



**Gobierno del Estado de México**  
**Secretaría de Administración**  
 Dirección de Recursos Materiales

**CONVOCATORIA No. 32/89**

La Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, por conducto de su Dirección de Recursos Materiales, en el cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes en su Artículo 28 y los Artículos 15 y 51, Fracción II y III de su Reglamento.

**C O N V O C A**

A todas las Compañías de Mantenimiento y limpieza registradas en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, a participar en el concurso mayor para la contratación del servicio de limpieza que se describe a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CELEBRACIÓN DEL CONCURSO		
	LUGAR	DÍA	HORA
1. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN MOBILIARIO, MUROS, CRISTALES, CANELETERIA, ALUMBRAS, PISOS, SANITARIOS, ESTACIONAMIENTOS Y AREAS VERDES DE OFICINAS PÚBLICAS E INMUEBLES.	SALA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. - SITIO EN: EDIFICIO - PLAZA TOLUCA 2º PISO ESQ. RIVA PALACIO.	28-DIC-89	11:00

El concurso se realizará conforme a lo dispuesto en el Artículo 20 del Reglamento de la Ley en la materia y de acuerdo a las bases específicas del mismo.

Los interesados en participar en este concurso podrán recoger las bases el día 18 de Diciembre de 1989 de las 10:00 a las 15:00 horas en el Departamento de Servicios Generales, sito en Edificio Plaza Fray Andrés de Castro 2º Piso, Toluca Estado de México.

**A T E N T A M E N T E ,**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**RICARDO BARRAZA SANCHEZ ARMAS,**  
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Administración  
Dirección de Recursos Materiales.

DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 22 DE NOVIEMBRE DE 1989.

**CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS**

CONCEPTOS	IMPORTE
MONTO COTIZADO	\$ 782'448,123
IMPORTE DE CONCURSO	\$ 484'144,544
AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS	\$ 298'303,579
AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE	38 %
PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
208	180'064,617 100
212	1'588,587 2.35
217	27'048,256 39.93
218	16'085,510 23.75
225	21'770,600 32.14
227	1'247,074 1.83
235	16'200,600 100
	111'200,000 100
	47'900,000 100
	10'561,500 100
	50'479,000 100



Gobierno del Estado de México  
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

**CONVOCATORIA**  
No. DAF-RM-004-89

LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ISSSEM, POR CONDUCTO DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 9º DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, MANTENIMIENTOS Y ALMACENES Y 14, 15, 20 Y 22 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO EN SESION ORDINARIA N° 1420 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 1989.

**CONVOCA**

A TODAS LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR CON SUS OFERTAS EN EL CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE DOS EQUIPOS DE COMPUTO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

ESTE CONCURSO ESPERA RESOLUADO POR LAS BASES SIGUIENTES:

1º. Tener vigente su registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal. De no estar registrado o carecer del retiro respectivo, tramitarlo en el Departamento de Padrón y Registro de Fuentes de Subalistas de la Dirección de Recursos Materiales del Gobierno del Estado de México, sito en Edificio Plaza Toluca, segundo piso, Lerdo y Alva Palacios, Toluca, Méx.

2º. El giro comercial de los interesados en participar debe comprender el rubro de Equipo de Computo, de acuerdo a la documentación que originó su registro en el Padrón de Proveedores Estatal.

3º. La adquisición de los equipos de cómputo motivo del concurso, habrá de realizarse por las normas establecidas en la Ley y Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendos, Alquilos, Mantenciones y Alcabales del Estado de México.

4º. Los proveedores que tengan interés en participar con sus propuestas en este concurso, deberán solicitar y obtener las bases y especificaciones en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México, sito en Edificio Plaza Toluca, segundo piso, Lerdo y Alva Palacios, Toluca, Méx., a partir del 14 de diciembre de 1989, de 9:00 a 15:00 y de 17:30 a 20:00 hrs., de lunes a viernes.

5º. Las cotizaciones relativas a este concurso deberán presentarse en sobre cerrado en el Departamento citado en el punto anterior con fecha límite del 28 de diciembre a las 15:00 horas, garantizando sus ofertas con fianza, en efectivo o cheque certificado por el uno por ciento del monto cotizado, previa inscripción en el Departamento de Adjudicaciones. Las cotizaciones que no estén debidamente firmadas no serán consideradas por el Comité Ejecutivo de Adjudicaciones para efectos de la adjudicación de pedidos.

6º. La celebración del concurso y adjudicación de la compra se llevará a cabo el día y hora señalados, en el Auditorio del Hospital ISSSEM Toluca, sito en las calles de 21 de Marzo y 21 de Agosto, Toluca, Méx. Después de esa hora no se admitirá la participación de ningún proveedor.

*[Firma]*  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

TOLUCA, MEXICO., DICIEMBRE 14 DE 1989

4825. -18 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

Exp. 481/89, LEONOR ORDAZ SALCIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera sección del Bo. de Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda norte 8.95 m con Juana Rodríguez Rodríguez; sur: 8.20 m con calle; oriente 15.00 m con José Luis Hernández Escocia; poniente: 15.00 m con Cándido Escudero García superficie aproximada de: 128.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 13 de diciembre de 1989.—C. Registrador Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

4826.—18, 21 y 27 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

Exp. 258/89, GARCIA SANTOS SANTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro municipio de Ixtlahuaca, Méx. Distrito de Ixtlahuaca Méx., mide y linda: norte: 40.50 m con Fructoso Jacinto Hernández 41.00 m con Lauro García Reyes; sur: 76.00 m con Gregorio Molina Villavicencio; oriente: 48.00 m con Juan Molina Sánchez; poniente: 44.00 m con Francisco García Reyes; superficie aproximada de: 3,622.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 27 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

4827.—18, 21 y 27 diciembre

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

Exp. 535/989, ANA AURORA GARCIA FLORES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Alfredo del Mazo No. 222 municipio de Temascalcingo, Méx., distrito de El Oro Hidalgo, Méx. mide y linda: norte 171.50 m con Guillermo Rubén García Flores; sur: 181.85 m con Escuela Primaria y Otilio Serrano; oriente: 21.43 m con calle el Alamo; poniente: 26.50 m con calle Alfredo del Mazo; superficie aproximada de: 4,233.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro Hidalgo, México, a 14 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

4828.—18, 21 y 27 diciembre.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 13986/89, ELOY NAVA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 33.40 m con Pedro Palma Sánchez y Bezana de por medio; sur: 32.00 m con calle Hidalgo; oriente: 66.50 m con Alejandro de Jesús Chávez; poniente: 66.50 m con Ponciano Díaz Martínez, superficie aproximada de 2,190.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4803.—18, 21 y 27 diciembre.

## INMOBILIARIA T. M. V., S. A.

## TULTITLAN, MEX.

México, D. F., a 5 de diciembre de 1989.

## A V I S O

Los accionistas de "INMOBILIARIA TMV", SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general extraordinaria, celebrada el 22 de septiembre de 1987 acordaron transformar la sociedad anónima de capital fijo a una Sociedad Anónima de Capital Variable, modificando para tal efecto su denominación por la de "Inmobiliaria TMV", Sociedad Anónima de Capital Variable.

Lo anterior se da a conocer, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles

Sr. Rodolfo Ramírez Mondragón, Delegado Especial.—Rúbrica.  
4797.—18 diciembre.